



Comodoro Rivadavia, 06 de junio de 2024

VISTO:

La nota Trámite 4040/2024 presentada por I Mg. Ximena Picallo en la que se solicita la baja del estudiante Franco Nicoletti a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1788 "Literaturas desde África: representaciones, territorios y resistencias poscoloniales" y,

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto de Investigación mencionado cuenta con la dirección de la Mg. Ximena Picallo.

Que el pedido de Baja es a partir del 1 de marzo de 2024.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de promover y avalar todas las tareas de Investigación en todas sus sedes.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES AD
REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art.1°) Avalar el pedido de la baja del estudiante Franco Nicoletti DNI 28.417.941 a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1788 "Literaturas desde África: representaciones, territorios y resistencias poscoloniales", a partir del 1 de marzo de 2024.

Art.2°) Gírese a la Secretaría de Ciencia y Técnica para dar continuidad al camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE

CUDAP: RES_ARCD_FHCS - SJB: 147/2024


Lic. Mariana Vicente
A/C Secretaria de Investigación
FHCS UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB